

ACUERDO Nro. 009
05 JUL 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En ejercicio de las facultades legales establecidas en la Ley 30 de 1992, el Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – I.U., Acuerdo 03 de 2014, modificado parcialmente por el Acuerdo 04 de 2021 y

CONSIDERANDO QUE

- a. La Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia presentó al Consejo Académico el programa de “Profesional en Enfermería”, cuerpo colegiado que recomendó su presentación al Consejo Directivo de la Institución Universitaria para la aprobación de la creación del programa académico.
- b. Es competencia del Consejo Directivo aprobar la creación de nuevos programas de formación académica en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- c. El Consejo Directivo en sesión realizada el 5 de julio de 2023, aprobó la creación del programa académico “Profesional en Enfermería”, con un total de nueve semestres académicos y 157 créditos.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la creación del programa académico “Profesional en Enfermería”, con título a otorgar “Profesional en Enfermería”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, **05 JUL 2023**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA QUIROZ VIANA
Presidente



JAELO JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaría